

Oficial\* de la provincia número 185, de fecha 6 de agosto del presente año.

Valencia, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 8.696-A.

**23656** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Gerente del Matadero Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 9 del corriente mes de septiembre, número 206, se publica convocatoria de oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Gerente del Matadero, vacante en plantilla, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, la cual se encuentra dotada con los emolumentos, correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,8), trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas a que se establezcan según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a las bases de la convocatoria.

Badajoz, 10 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.679-A.

**23657** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Consejo Insular de Mallorca, referente a la oposición para proveer en propiedad siete plazas de Administrativo.

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1982, acordó aprobar la siguiente propuesta:

Primero.—La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jerónimo Albertí Picornell.

Suplente: Ilustrísimo señor don Miguel Soler Deyá.

Vocales:

Representante del Consell General Interinsular. Titular: Doña Carmen Caballero Terrasa.

Suplente: Don Rafael de Lacy Fortuny.

Representante del Profesorado Oficial del Estado. Titular: Don Bartolomé Puerto Rosselló.

Suplente: Don Bartolomé Nadal Crespi.

Secretario de la Corporación. Titular: Don Luis Caro García, salvo que recabe las funciones de Secretario del Tribunal.

Suplente: Don Bartolomé Tous Aymar.

Secretario titular: Don Alfonso de Oleza Llobera.

Suplente: Don Gabriel Rossiñol Verd.

Segundo.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes a la mencionada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de agosto de 1982 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 de julio de 1982, por no haberse presentado alegación o reclamación alguna.

Tercero.—Establecer que las pruebas de selección a realizar por el Tribunal darán comienzo a las diez horas del día 1 de diciembre de 1982, en el salón de conferencias del Hospital General.

Cuarto.—El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes se efectuará el día 2 de noviembre de 1982, a las diez horas, publicándose seguidamente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Consell.

Quinto.—El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado en forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente. 8.681-A.

**23658** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Consejo Insular de Mallorca, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1982, acordó aprobar la siguiente propuesta:

Primero.—La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jerónimo Albertí Picornell.

Suplente: Ilustrísimo señor don Jaime Canudas Martínez.

Vocales:

Representante del Consell General Interinsular. Titular: Don Rafael de Lacy Fortuny.

Suplente: Don Domingo Ferrari Mesquida.

Representante del Profesorado Oficial del Estado. Titular: Don Juan Ramallo Massanet.

Suplente: Don Javier Boix Reig.

Jefatura de la Abogacía del Estado. Titular: Don Tomás Mir de la Fuente.

Suplente: Don Francisco José Medina Rosés.

Secretario de la Corporación. Titular: Don Luis Caro García, salvo que recabe las funciones de Secretario del Tribunal.

Suplente: Don Antonio Pou Rosselló.

Secretario titular: Don Bartolomé Tous Aymar.

Suplente: Doña Margalida Sbert Casasayas.

Segundo.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes a la mencionada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de julio de 1982 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de agosto de 1982, por no haberse presentado alegación o reclamación alguna.

Tercero.—Establecer que las pruebas de selección a realizar por el Tribunal darán comienzo a las diez horas del día 24 de noviembre de 1982, en la sede del Consell Insular de Mallorca.

Cuarto.—El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes se efectuará el día 25 de octubre de 1982, publicándose seguidamente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Consell.

Quinto.—El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado en forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente. 8.682-A.

**23659** RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Badajoz, referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 10 del corriente mes de septiembre, número 207, se publica convocatoria de concurso de méritos, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, que se encuentra dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso los Secretarios de Administración Local de primera categoría que pertenezcan al Cuerpo Nacional correspondiente y, en defecto de los anteriores, los Secretarios de Administración Local de segunda categoría, siempre que se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a las bases de la convocatoria.

Badajoz, 13 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.680-A.

**23660** RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de los corrientes, número 207, se publica íntegramente la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publica este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ponferrada, 13 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.690-A.

**23661** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a los concursos para proveer las plazas de Recaudador de Tributos del Estado de las Zonas Castellón capital 1.ª y Castellón capital 2.ª

Observada en la publicación número 21.736 del «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto la carencia del requisito contenido en el artículo 60.2 del Estatuto Orgánico, por el presente se incluye la siguiente referencia:

«La falta de toma de posesión por el Recaudador nombrado determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que fuera convocado.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contar desde la publicación de este anuncio».

Castellón, 14 de septiembre de 1982.—El Presidente. Joaquín Farnós Gauchía.—El Secretario general, Alfredo García Crespo. 8.688-A.